



Balta Lelija

3 de febrero de 2019 “La conversión existencial (Parte II)”

Ayer habíamos empezado a meditar sobre los primeros aspectos de una conversión existencial.

Se trata de una conversión total, una firme decisión de entregarse por completo a Dios y responder a Su amor. No es, entonces, el empezar a sentir un tierno amor hacia Dios, ni es vislumbrar un poco de la bondad de Dios que llama a la conversión. Tampoco es una actitud indecisa, que aún se pregunta si acoger o no la fe como algo vinculante. No es tampoco una relación meramente tradicional con Jesús, sin haber tomado la decisión de seguirlo, de emprender concretamente su seguimiento.

Una conversión existencial es una clara decisión de la voluntad; una decisión de no anteponer nada a Dios y de regirse en todo según su Voluntad. También el corazón está implicado en esta decisión, tan profundamente como sea posible. Sí, es una decisión de principio, que abarca la vida entera.

Escuchemos una descripción bastante crítica sobre el estado en que se encuentra una persona antes de la conversión, en palabras del Padre Sladek:

“Antes de la conversión, todas las personas se colocan a sí mismas como el centro de sus vidas. La única diferencia que puede haber entre uno y otro es de qué forma y con qué intensidad edifican y viven su egocentrismo. En este estado, el hombre parte sólo de sí mismo en su pensar, y se pone a sí mismo -y no a la verdad- como criterio de su pensar. Al fin y al cabo, su voluntad y su esfuerzo tienden sólo a la imposición de las propias exigencias y metas, y a la satisfacción de los propios deseos, anhelos y apetencias, sin cuestionarse acerca de la Voluntad de Dios. Todo el pensar y actuar de la persona está marcado por engreimiento, capricho, terquedad y arbitrariedad, y éstos influyen incluso a la hora de reconocer verdades y hacer cosas buenas. Pero esto lo hace sólo por causa suya, de manera que decide por sí mismo de qué forma y en qué medida reconocerá la verdad y la Voluntad de Dios, o, por el contrario, pasará simplemente por encima de ellas...”

Tomemos de este texto especialmente el aspecto de centrarse en el propio yo, porque este problema puede seguir presente incluso al llevar una vida piadosa y aun en la vida religiosa, como el sacerdocio o la vida monástica. Escuchemos una vez más al P. Sladek:

“Se trata de una actitud que, en términos del Apóstol, ‘desea lo carnal’ (Rom 8,5). Son personas que ‘viven según la carne’ (Rom 8,13), que ‘viven para sí mismas’ (Rom 14,7) y que ‘buscan

sus propios intereses y no los de Jesucristo' (Fil 2,21). En estos términos, la Sagrada Escritura describe el estado interior del hombre antes de la conversión. Esta actitud suele ser considerada como lo más natural, e incluso como justificada; sin embargo, representa la tentación y el pecado originario de cada persona, y es la raíz de todos los demás pecados.”

La conversión existencial debe estar conectada con la disponibilidad de entregarle a Dios las riendas de nuestra vida, y ponernos así totalmente en Sus manos. Esto implica también estar dispuestos a cambiar toda nuestra postura, nuestra actitud básica. Sólo entonces tendrá lugar la “conversión existencial”, que el P. Sladek describe en estos términos:

“La Sagrada Escritura retrata también la imagen del ‘justo’, del hombre que vive de acuerdo a la voluntad de Dios, que ha llevado a cabo la conversión interior. Después de esta conversión, la persona está centrada en someterse con fe, obediencia y amor a la Voluntad de Dios, tal como Jesús la anuncia. Su pensar se orienta constantemente en la verdad, y su querer y anhelar está guiado por la Voluntad de Dios. Con la entrega de su corazón, la persona le ha entregado confiadamente a Dios todos los propios deseos e inclinaciones. Es este estado al que se refiere el Apóstol Pablo al hablar del ‘hombre nuevo en Cristo’, que representa una ‘nueva creación’ a nivel sobrenatural.”

En lo que hemos escuchado hasta aquí, se nos ofrecen algunos criterios para identificar si en nuestra vida ya ha tenido lugar esta conversión existencial o no, o si estamos en camino hacia allá. Muchas veces no tenemos tanta claridad con respecto al estado de nuestra propia alma. En ese sentido, convendría contar con la ayuda de un acompañante espiritual. Pero, ya que no todos lo tienen, es importante que intentemos también, por nosotros mismos, entender algo de nuestro estado interior.

¡Que nadie se desanime si se da cuenta de que aún falta algo para llegar a este grado de conversión! Mas bien, tómelo como una invitación a dar los pasos necesarios, con la confianza puesta en Dios, y pida la gracia de poderse entregar por completo al Señor. ¡No olvidemos que Aquél que nos llama a esta conversión, nos da también la gracia para ello! Y a quien le falte la valentía de abandonarse por completo en Dios, pida el don de la fortaleza.

Quizá podemos entender este tema desde la siguiente perspectiva: Si en el bautismo somos hechos hijos de Dios y se nos da el fundamento para vivir como tales, entonces la conversión existencial es el fundamento que nosotros ponemos para que todas las gracias del bautismo puedan desplegarse y podamos unirnos a Dios.

Hasta aquí, el resumen de lo que hemos hablado en estos dos días:

- La conversión existencial es un llamado del amor de Dios, al que nosotros

respondemos con la voluntad y el corazón.

- Esta conversión marca un “antes” y un “después”.
- No se trata de mejorar algunas malas actitudes nuestras; sino que es un cambio de toda nuestra actitud básica, de nuestra postura... ¡La Voluntad de Dios es la única medida!
- La conversión existencial penetra todos los campos del ser -sin que ninguno quede excluido; como dice San Pablo, *“sea que comáis, sea que bebáis, o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios”* (1Cor 10,31).

“¡Revestíos del hombre nuevo!” (Ef 4,24)

Mañana, como continuación de este tema, hablaremos sobre nuestra “disposición a cambiar”.